



Resolución No. 070-AD-76

Lima, 17 de Febrero de 1976



Vistos, los antecedentes adjuntos sobre renuncia al -- cargo y pago de Beneficios Sociales a don Oscar Martínez Lozano;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente ha prestado servicios en el Servicio de Medicina RED, desde el 1º de Julio de 1973 hasta el 1º de Agosto de 1975, en calidad de Médico Radiólogo, bajo el régimen de la Ley 4916;

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a los informes emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR, el pago de OCHO MIL Y 00/100 - SOLES ORO (\$ 8,000.00); a favor de don OSCAR MARTINEZ LOZANO, por concepto de indemnización de Beneficios Sociales, debiéndose descontar los adeudos señalados en la liquidación que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución, se abonará con cargo a la Cuenta 065 - Provisión Leyes Sociales del INRED.

Regístrese y comuníquese,

INGE. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.



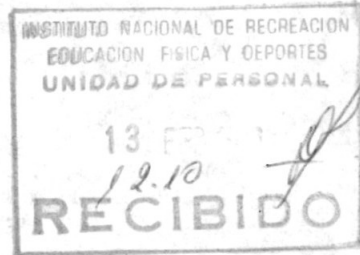


INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Beneficios Sociales:
Dr. OSCAR MARTINEZ
LOZANO



INFORME N° 189-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. El Dr. Oscar Martinez Lozano que venía desempeñándose como Médico Radiólogo del Servicio de Medicina RED, ha presentado renuncia al cargo.
2. El mencionado profesional ingresó a trabajar - al Servicio de Medicina RED en calidad de contratado con fecha 1° de Julio de 1973, habiendo renunciado al cargo con fecha 1° de Agosto de 1975, percibiendo una remuneración total de - S/. 4,000.00, alcanzando hasta la fecha de su retiro 02 años, 01 mes.
3. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que -- procede el pago de sus Beneficios Sociales a don OSCAR MARTINEZ LOZANO, el mismo que según la liquidación practicada por la Oficina Central de Administración asciende a OCHO MIL SOLES ORO (S/. 8,000.00), debiéndosele descontar S/. 3,200.00 por concepto de Préstamo Administrativo y el 1% por mandato del D.L. 19839.

Lima, 13 de Febrero de 1976.

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

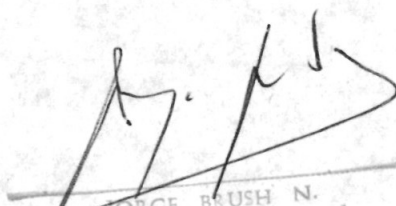
INFORME Nº 49 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Pago de Beneficios Sociales.
FECHA : Lima, 9 de Febrero de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución y los antecedentes respectivos, por los cuales se concede el pago de Beneficios Sociales a don OSCAR MARTINEZ LOZANO, al haber renunciado al cargo de Médico Radiólogo que venía desempeñando en el Servicio de Medicina RED y encontrarse bajo el régimen de la Ley 4916.

Contando dicho trámite con la opinión favorable de ésta Oficina, mucho agradeceré se sirva gestionar la conformidad que el caso requiere, ante la Jefatura del INRED.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.

C O N S T A N C I A

Conste por el presente documento, que yo -
OSCAR MARTINEZ LOZANO, con Libreta Electoral Nº 4312646,
Libreta Militar Nº P-41a-60-1125; he recibido del Institu
to Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -
(INRED), el cheque Nº, a mi orden y -
con cargo al Banco de la Nación, por la suma de CUATRO -
MIL SETESCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES ORO (S/ 4,720.00),
correspondiente a la liquidación de mis Beneficios Socia-
les de Ley.

Asimismo, declaro que el INRED, ha satisfe -
cho todas las obligaciones impuestas por las leyes socia-
les aplicables a mi favor, y que por ese concepto, nada
tengo que reclamar.

Lima, 9 de Febrero de 1976

OSCAR MARTINEZ LOZANO
L.E. Nº 4312646
L.M. Nº P-41a-60-1125

LIQUIDACION DE SERVICIOS

NOMBRES Y APELLIDOS : OSCAR MARTINEZ LOZANO.
DEPENDENCIA : SERVICIO DE MEDICINA RED.
CARGO : MEDICO RADIOLOGO
Remuneración : S/ 4,000.00
FECHA DE INGRESO : 19 de Julio de 1973 -
Resolución Contrato.
FECHA DE TERMINO DE SERVICIOS. : A partir del 19 de Agosto
de 1975.
TIEMPO DE SERVICIOS A INDEMNIZARSE : Años 02, meses 01, días ---
MOTIVO DEL CESE : RENUNCIA.

REMUNERACIONES

Básico	S/ 4,000.00	Personal	-----
Transit.Pens.	-----	No Pensionable	-----
Aguinaldo	-----	T O T A L	S/ 4,000.00

De las licencias :

De la Póliza :

INDEMNIZACION

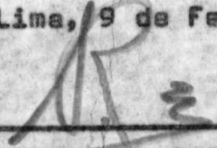
- S/ 4,000.00 por 02 años, 01 meses, --- días : S/ 8,000.00
Más vacaciones no gozadas (años ---) -----
Vacaciones Truncas ----- (dozavos) -----
TOTAL : S/ 8,000.00

MENOS :

Adelanto Indemnizatorio	: S/ -----	
Préstamo Administrativo	: 3,200.00	
1% D.Ley 19839	: 80.00	3,280.00
TOTAL :		S/ 4,720.00

Líquido a recibir: CUATRO MIL SETESCIENTOS VEINTE Y 00.100
SOLES ORO (S/ 4,720.00)

Lima, 9 de Febrero de 1976


RONALD SALDARRIAGA SEMINARIO
Técnico en Beneficios Sociales.

OCA/UP.

dqp.